

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 27 de agosto de 2009, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al representante de la entidad interesada la Resolución de 23 de julio de 2009, por la que se decide el procedimiento sancionador que se cita.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del representante de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2009/005TV.

Interesada: Producciones Radiofónicas Accitanas, S.L.

Representante: Don Manuel Cardelo Lorente.

Acto notificado: Resolución de 23 de julio de 2009, de la Directora General de Comunicación Social, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2009/005TV, incoado a Producciones Radiofónicas Accitanas, S.L., por la emisión de señales de televisión local por ondas terrestres sin título administrativo habilitante.

Plazo de recurso: Contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de la Presidencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, en base a los artículos 48.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de agosto de 2009.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-04/09

Encausado: José Aragón Soltero

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: S-05/09.

Encausado: Esteros del Piedra, S.L.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-45/09.

Encausado: Electricidad Gil Moreno, S.L.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-93/09.

Encausado: Comunidad de Propietarios C/ Valparaíso, núm. 16, de Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-94/09.

Encausado: Comunidad de Propietarios Plaza de las Amapolas, núm. 9, de Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 3 de septiembre de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, de acuerdo de levantamiento de Actas Previas a la ocupación del Proyecto de Línea Aéreo-Subterránea de Media Tensión que se cita. (PP. 2623/2009).

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE ALMERÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DE ACUERDO CON EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DEL PROYECTO DE LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN A 20 KV/DC, DE EVACUACIÓN DE LAS PLANTAS FOTOVOLTAICAS «FUENTE ÁLAMO» Y «LLAMO DE LA CAMARILLA» SITA EN LOS TÉRMINOS DE RIOJA, PECHINA Y BENAHADUX (ALMERÍA). LAT-5051

Visto el expediente LAT-5051, tramitado a instancias de las mercantiles Planta Fotovoltaica Valdelaguna A45, S.L., y

Huerto Solar La Fortaleza 147J, S.L., que solicitaron la Declaración de Utilidad Pública en concreto de la instalación eléctrica que consta en el Proyecto, de acuerdo con el Título VII, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se acuerda:

Levantar las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente expropiatorio, y, si procediera, las de ocupación definitiva, en los Ayuntamientos de Rioja, Pechina y Benahadux en la fecha y horas que se reflejan en la tabla adjunta.

Los interesados, así como cualquier persona que sea titular de cualquier clase de derechos e intereses sobre bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por

persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y de un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de Actas figurará igualmente en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Rioja, Pechina y Benahadux y se comunicará a los interesados mediante cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

En el expediente expropiatorio, las mercantiles Planta Fotovoltaica Valdelaguna A45, S.L., y Huerto Solar La Fortaleza 147J, S.L., adoptarán la condición de beneficiario.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2009 EN EL AYUNTAMIENTO DE BENAHDUX

N.º PARC. S/ PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN HORA	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						
		TÉR.M. MUNIC.	PARAJE	N.º PARC. S/ CAT.	POL. N.º	VUELO		APOYOS		SUBTERRÁNEA		OCUP. TEMP. (m²)
						LONG. (m)	SUP. (m²)	N.º	SUP. (m²)	LONG. (m)	SUP. (m²)	
45	EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. 10:00	BENAHDUX	BOBAR	140	3	68	478	1 25	14,60			300
46	CIRRE PEREZ, MARIA DOLORES 10:15	BENAHDUX	BARRANCO NEGRO	36	5	363	3.017	3 4	25,86 2,88 2,88			900

DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2009 EN EL AYUNTAMIENTO DE RIOJA

N.º PARC. S/ PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN HORA	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						
		TÉR.M. MUNIC.	PARAJE	N.º PARC. S/ CAT.	POL. N.º	VUELO		APOYOS		SUBTERRÁNEA		OCUP. TEMP. (m²)
						LONG. (m)	SUP. (m²)	N.º	SUP. (m²)	LONG. (m)	SUP. (m²)	
4	CORTIJO LA PALMILLA DE ALMERIA CB. 11:00	RIOJA	BQ LA NORIA	2	15	141	1.087	1 2	4,42			300
5		RIOJA	BALSAS BLANCAS	3	15	340	2.441	3 4	5,76 2,88 2,88			600
16		RIOJA	BQ DEL PAJAR	85	6	25	369					
14	AGROCOBOS FALDAS SIERRA ALHAMILLA, S.L.U. 11:30	RIOJA	CAMINO DEL RAMBLI	6	6	752	8.781	3 10 11 12	20,78 4,93 3,92 11,92			900
13	JOAQUÍN VISIEDO 11:15	RIOJA	CERRO NIDOS	4	6	214	1.548	2 8 9	5,78 2,53 3,34			600

DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2009 EN EL AYUNTAMIENTO DE PECHINA

N.º PARC. S/ PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN HORA	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						
		TÉR.M. MUNIC.	PARAJE	N.º PARC. S/ CAT.	POL. N.º	VUELO		APOYOS		SUBTERRÁNEA		OCUP. TEMP. (m²)
						LONG. (m)	SUP. (m²)	N.º	SUP. (m²)	LONG. (m)	SUP. (m²)	
17	FAUSTO PARDO FELICES ANTONIO SALINAS ÁLVAREZ 10:00	PECHINA	C CURA	7	2	408	3.551	2 13 14	8,33 3,92 4,41			600
18	CORTIJO LA PALMILLA DE ALMERIA CB. 10:15	PECHINA	BCO DE PUERTA	2	2	286	2.596	2 15 16	18,02 3,92 14,10			600
20		PECHINA	CDA CARABINERA	59	2	108	1.680					
21	HDROS. DE JOSÉ ANTONIO BENITEZ BARROS 10:30	PECHINA	BCO DEL NEGRO	68	2	59	411	1 17	11,90			300

N.º PARC. S/ PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN HORA	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN							
		TÉR.M. MUNIC.	PARAJE	N.º PARC. S/ CAT.	POL. N.º	VUELO		APOYOS		SUBTERRÁNEA		OCUP.	
						LONG. (m)	SUP. (m²)	N.º	SUP. (m²)	LONG. (m)	SUP. (m²)	TEMP. (m²)	
22	JOSE ANTONIO MARTÍNEZ PRIOR 10:45	PECHINA	BCO DEL NEGRO	74	2	33	203						
26bis	JOSÉ RICO SÁNCHEZ JORISAN, S.A. 11:00	PECHINA	M/ HERREROS	32	2					57	57	171	
27	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MAGAÑA 11:15	PECHINA	M/ HERREROS	53	1					68	68	204	
34		PECHINA	M/ HERREROS	33	1					95	95	285	
36		PECHINA	M/ HERREROS	37	1					80	80	240	

Almería, 3 de septiembre de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad de archivo de expediente de autorización de un sondeo, sito en el Paraje de la Cañada de las Navas, del t.m. de Mojácar (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería.

Hace saber, que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el documento de solicitud del certificado final de obras del sondeo que se sitúa en el Paraje Cañada de las Navas, del t.m. de Mojácar (Almería), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesados: Kith Byrne y Leslie John Wilkinson.
Último domicilio conocido: Pueblo Diana, escalera 2, 3.º 04638 Mojácar (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 4 de septiembre de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación de la línea aérea que se cita. (PP. 2658/2009).

Mediante Resolución de fecha 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se otorgó la autorización administrativa y aprobación del proyecto de la instalación citada.

Con fecha 16 de marzo de 2009 la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada dictó la Resolución de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de «La línea aérea 66 kV D/C con origen en SET Lecrín y final en línea a 66 kV S/C Dúrcal-Órgiva, en el término municipal de Nigüelas (Granada)», con número de expediente 10503/AT.

De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y, si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 6 de octubre de 2009 a partir de las 9,30 h en el Excmo. Ayuntamiento de Nigüelas y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como anexo a este anuncio.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Granada y los diarios «Ideal» y «Granada Hoy», así como en el tablón oficial del Excmo. Ayuntamiento de Nigüelas, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.